



Nombre del trámite:	Copia actualizada o modificada de Resolución de Inscripción de Empresa de dispositivos médicos o de Certificado de Revisión de Antecedentes que Acompañan al Dispositivo Médico.
Descripción:	Documento extendido por el Instituto de Salud Pública de Chile (ISP), que actualiza o modifica una Resolución de Inscripción de una persona natural o jurídica como fabricante, exportador, importador y/o distribuidor de dispositivos médicos, por cambios de razón social, dirección, representante legal, listado de dispositivos médicos comercializados, entre otros. O actualiza o modifica un Certificado de Revisión de Antecedentes que Acompañan al Dispositivo Médico, por cambios de razón social, dirección, agrega nueva planta de fabricación manteniéndose el mismo fabricante legal, actualización de certificaciones, entre otros.
Detalles	<p>Trámite en oficina (Manual)</p> <p>El horario de atención para la entrega de la Sección Gestión de Trámites, es de lunes a viernes desde las 8:30 a 13:00 horas.</p> <p>Código de Prestación: 4140079</p> <p>Consultas: Comunicarse con oficina de informaciones OIRS, fonos 225755201 - 225755274 - 225755285.</p> <p>Revise más información</p>
Beneficiarios	Personas naturales o jurídicas que fabrican, exportan, importan o distribuyen dispositivos médicos.
Documentos requeridos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formulario DDM/009 2. Todos los documentos necesarios que demuestren la modificación y/o actualización solicitada.
Paso a paso: Cómo realizar el trámite en Oficina	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reúna los antecedentes mencionados en el campo Documentos requeridos. 2. Diríjase a la Sección Gestión de Trámites del Subdepartamento de Gestión de Clientes y Usuarios del Instituto de Salud Pública de Chile, ubicado en Avenida Marathon 1000, Ñuñoa, Santiago, segundo piso. 3. Presente el formulario de solicitud DDM/009 y una copia (en formato físico), junto con todos los documentos Anexos (en formato físico o digital), a la persona que la atienda en la recepción, quien le entregará un comprobante de atención. 4. Diríjase a la Sección Ventas ubicada en el mismo lugar del edificio a cancelar el arancel, presentando el comprobante de atención correspondiente. El pago debe realizarse en efectivo o con cheque. 5. Regrese al mesón de atención de Trámites y entregue el documento de pago. Allí se le entregará la copia timbrada del trámite con el N° de Referencia correspondiente (que le servirá para realizar el seguimiento). 6. Como resultado de este trámite Ud. obtendrá una "Resolución de Inscripción de Empresa" o un "Certificado de Revisión de Antecedentes que Acompañan al Dispositivo Médico" modificado o actualizado, dentro del plazo establecido para este trámite.
Tiempo realización:	45 días hábiles en promedio, siempre y cuando no se requieran nuevos antecedentes.
Vigencia:	Indefinida
Costo	<u>Ver precio</u>